

PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO

SUR

LEGISLADORES

Nº **072**

PERÍODO LEGISLATIVO

1996

EXTRACTO

BLOQUE M.P.F - Proyecto de Resolución
reconociendo y apoyando la actitud del señor
Gobernador al retirar la Delegación Provincial que
participaba en Londres de la muestra "Patagonia, un
vínculo argentino-británico".

Entró en la Sesión

21/03/1996

Girado a la Comisión

se retiro

Nº:

Orden del día Nº:



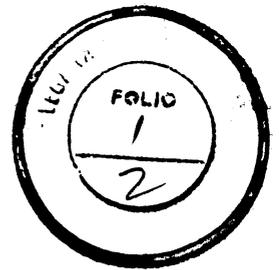
Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
REPUBLICA ARGENTINA
PODER LEGISLATIVO
Bloque Movimiento Popular Fueguino

PODER LEGISLATIVO
SECRETARIA LEGISLATIVA

07-3-94

MESA DE ENTRADA

Nº 068 Hs. 9^a FIRMA



FUNDAMENTOS

Los fundamentos del presente Proyecto de Resolución serán vertidos en Cámara.

[Signature]
MARCELO J. ROMERO
Legislador Bloque M. P. F.
Legislatura Provincial

[Signature]
IGNACIO M. FIGUEROA
Presidente Bloque M. P. F.
Legislatura Provincial

[Signature]
LUIS A. ASTESANO
Vicepresidente
Bloque Mo. Po. F.
Legislatura Provincial

[Signature]
JUAN A. ROMANO
Legislador Bloque Mo. Po. F.
Legislatura Provincial

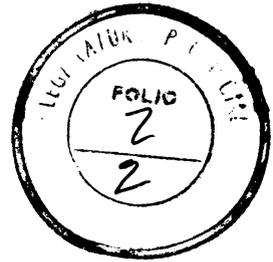
[Signature]
MARIA DEL CARMEN FEULLADE
Legisladora Provincial
Bloque M. P. F.

[Signature]
MABELA L. OYARZUN
Legislador Bloque M. P. F.
Legislatura Provincial

[Signature]
Legislatura Provincial



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
REPUBLICA ARGENTINA
PODER LEGISLATIVO
Bloque Movimiento Popular Fueguino



**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO
ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR**

RESUELVE

ARTICULO 1°.-RECONOCER Y APOYAR la firme actitud del señor Gobernador de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, al proceder a retirar a la Delegación de Tierra del Fuego de la Muestra "Patagonia un vinculo argentino-britanico", que la Embajada Argentina en el Reino Unido había organizado en la ciudad de Londres para realizar los días 4,5 y 6 del corriente en virtud de la pretensión del Reino Unido del cobro de cánones de pesca a buques Argentinos en las Islas San Pedro (Geórgias).-

ARTICULO 2°.-MANIFESTAR, con igual firmeza, la decisión de Reclamar ante la Cancillería y los Ministerios del Interior y defensa de la Nación, por falta de acciones diplomáticas y de defensa del Territorio Provincial ante los constantes agravios de naciones e instituciones extranjeras.

ARTICULO 3°.-REQUERIR, del Poder Ejecutivo Provincial, solicite al Gobierno Nacional adopte las mas eficientes actitudes y medidas preventivas para lograr un mayor respeto de la integridad y defensa del Territorio Provincial.

ARTICULO 4°.-REQUERIR, de los señores Senadores y Diputados Nacionales por Tierra del Fuego, similar planteo ante las correspondientes autoridades nacionales.

ARTICULO 5°.-COMUNIQUESE, a ambas cámaras del Congreso de la Nación, a los Señores Senadores Nacionales por la Provincia, a la Cancillería Argentina, a las Legislaturas Provinciales y al Poder Ejecutivo Provincial.

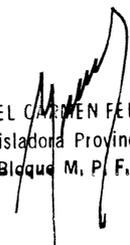
ARTICULO 6°.-De forma.-

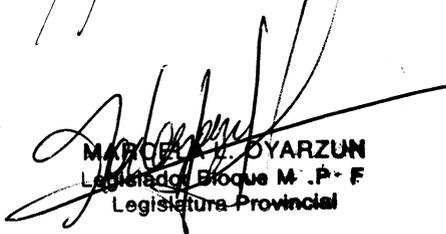

MARCELO J. ROMERO
Legislador Bloque M. P. F.
Legislatura Provincial

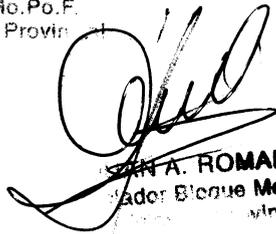

IGNACIO M. FIGUEROA
Legislador Bloque M. P. F.
Legislatura Provincial


LUISA A. ASTESANO
Vicepresidenta
Bloque Mo. Po. F.
Legislatura Provincial

ENRIQUE R. PACHECO
Legislador
Legislatura Provincial


MARIA DEL CARMEN FEUILLADE
Legisladora Provincial
Bloque M. P. F.


MARIANA L. OYARZUN
Legislador Bloque M. P. F.
Legislatura Provincial


ANA A. ROMANO
Legislador Bloque Mo. Po. F.
Legislatura Provincial